



## PROGRAMA DE CURSO

### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

#### Datos del curso

Nombre del Curso	Seminario de Investigación	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		CP4201	9	VIII – Cuarto año	2025-1

Línea formativa	Métodos	Código Unesco (SCT)	
Ciclo Formativo	Intermedio / Especializado	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	9	Pre Requisito(s)	Método Mixto

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4,5	Total semanal	7,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es una actividad curricular que busca que los (las) estudiantes evidencien las competencias adquiridas en los cursos relacionados en la línea de investigación, elaborando un artículo de investigación empírica de carácter individual, en función de problemas de investigación propios de la disciplina. Específicamente, se espera que el producto final sea un artículo de investigación (paper), escrito según las normas de autores, políticas de publicación y normas éticas de la Revista Política, editada por la Facultad de Gobierno. El curso busca que el (la) estudiante pueda desarrollar una investigación, de acuerdo a los estándares regulares de desarrollo de la actividad científica en nuestra área disciplinaria.



### III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
<b>Indagación Científica y Social</b>	Selecciona un problema de investigación en el ámbito de la Ciencia Política, redactando objetivos investigativos pertinentes para el alcance del seminario de investigación.	I	I.2 I.3 I.4 I.5 I.6
<b>Análisis Político</b>	Fundamenta el planteamiento del problema de investigación, construyendo un marco metodológico y teórico coherente con sus objetivos.	II	II.1
<b>Asesoría Política</b>	Analiza la evidencia producida a partir de la aplicación de la investigación, presentando con precisión y exactitud los datos trabajados.	III	III.1
<b>Gestión Política</b>	Examina las principales variables involucradas en la investigación, explicándolas en sus conclusiones.	IV	IV.1

<b>Competencias Transversales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comunica en contextos formativos y profesionales ideas y opiniones contextualizadas mediante argumentos coherentes, pertinentes y suficientes.</li><li>2. Demuestra una conducta ética consistente con el ejercicio de la profesión.</li><li>3. Participa activamente, de manera responsable y colaborativa en funciones encomendadas con integrantes de equipos interdisciplinarios para el logro de objetivos comunes.</li><li>4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia</li></ol>
-----------------------------------	--



#### IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el docente)
1. Selecciona un problema de investigación en el ámbito de la Ciencia Política, redactando objetivos investigativos pertinentes para el alcance del seminario de investigación.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducción</li><li>2. Delimitación y planteamiento del problema, pregunta o hipótesis</li><li>3. Justificación</li><li>4. Objetivos de la Investigación</li></ol>		
1. Fundamenta el planteamiento del problema de investigación, construyendo un marco metodológico y teórico coherente con sus objetivos.	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Marco teórico</li><li>6. Metodología de investigación</li></ol>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analiza la evidencia producida a partir de la aplicación de la investigación, presentando con precisión y exactitud los datos trabajados.</li><li>2. Examina las principales variables involucradas en la investigación, explicándolas en sus conclusiones.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Conclusiones</li><li>8. Bibliografía</li><li>9. Anexos</li><li>10. Apéndices</li></ol>		



## V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

### Bibliografía Obligatoria

#### LECTURA OBLIGATORIA

1. Manual de Publicaciones de la American Psychological Association
2. [http://uca.edu.sv/sociologia/media/archivo/ea014e\\_manualdepublicaciones.pdf](http://uca.edu.sv/sociologia/media/archivo/ea014e_manualdepublicaciones.pdf)
3. Material entregado por UCursos

## VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

## VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA



Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: [oficinaacososexual@uchile.cl](mailto:oficinaacososexual@uchile.cl)

## VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

### Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* ([aprendizaje.uchile.cl](http://aprendizaje.uchile.cl)) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.



FACULTAD DE  
**GOBIERNO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE GOBIERNO  
Y GESTIÓN PÚBLICA

---